I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0000096 /2010

Cerrillos, 22 ENE. 2010

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias Nº100/391/2010 y Nº100/031/2010; el Ordinario N°1100/31/2010 de la Dirección de Control; el Ord. Nº400/052 del Director de Administración y Finanzas; el Memorándum N°500/1146/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, de acuerdo al convenio que reglamenta el traspaso de recursos para el diseño, construcción y habilitación de la Biblioteca Pública, le corresponde a la Municipalidad de Cerrillos dotar del personal necesario para su administración y puesta en marcha.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"DOTACIÓN DE PERSONAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL"**, que tendrá por objetivo dotar del personal administrativo necesario párale funcionamiento de la biblioteca municipal..

2. La Unidad responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. La duración del programa será de 12 meses, a contar del 02 de enero al 31 de diciembre de 2010.

4. Autorízase la contratación a honorarios de las siguientes personas:

a. **ESTEFANIA ORTIZ MORAGA**, cédula de identidad Nº6.093.686-2, cargo administrativo, con una renta total de $3.960.000.- (tres millones novecientos sesenta mil pesos) brutos, pagados en 12 cuotas mensuales de $330.000.- (trescientos treinta mil pesos) brutos.

b. **PEDRO ARCE OSORIO** cédula de identidad Nº5.396.338-2, cargo administrativo, con una renta total de $3.960.000.- (tres millones novecientos sesenta mil pesos) brutos, pagados en 12 cuotas mensuales de $330.000.- (trescientos treinta mil pesos) brutos.

c. **ANDRES CONTRERAS PALOMINOS**, cédula de identidad Nº13.049.720-9, cargo Técnico en Redes, con una renta total de $5.160.000.- (cinco millones ciento sesenta mil pesos) brutos, pagados en 12 cuotas mensuales de $430.000.- (cuatrocientos treinta mil pesos) brutos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

3000096

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

d. **ACSA CARRASCO DIAZ**, cédula de identidad Nº14.134.392-0, cargo Coordinadora General, con una renta total de $5.160.000.- (cinco millones ciento sesenta mil pesos) brutos, pagados en 12 cuotas mensuales de $430.000.- (cuatrocientos treinta mil pesos) brutos.

5. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

6. El costo total del presente programa asciende a la suma de $18.240.000.- (dieciocho millones doscientos cuarenta mil pesos).

7. El texto del programa se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

MARIA ALEJANDRA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Biblioteca Pública
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL PROGRAMA
"Dotación de personal para el funcionamiento y administración de la Biblioteca Municipal"

DIRECCION RESPONSABLE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DEPARTAMENTO EJECUTOR
Departamento de Gestión Comunitaria

IMPUTACIÓN
Se imputará a cuenta asignada por Depto. de contabilidad.

COORDINADOR GENERAL
Debora Vidal Rojas

DURACIÓN
Desde el 02 de Enero al 31 de Diciembre de 2010

MONTO SOLICITADO
$18.240.000

II.- FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo al convenio que reglamenta el traspaso de recursos para el diseño, construcción y habilitación de Biblioteca Pública, según D.E. 202/854/2007,.

La Municipalidad de Cerrillos, de acuerdo al inciso 11 de dicho convenio, es quien dotará del personal necesario para su administración y puesta en marcha.

III.-OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Dotar del personal administrativo necesario para el funcionamiento de la biblioteca municipal.

IV.- RECURSOS HUMANOS

Contratación de :

NOMBRE	CARGO	RUT	HONORARIOS	TOTAL ANUAL
Estefania Ortiz Moraga	Administrativo .	6.093.686-2	$330.000 bruto mensual. (12 cuotas)	$3.960.000
Pedro Arce Osorio	Administrativo	5.396.338-2	$330.000 bruto mensual. (12 cuotas)	$3.960.000
Andrés Contreras Palominos	Técnico en Redes	13.049.720-9	$430.000 bruto mensual. (12 cuotas)	$5.160.000
Acsa Carrasco Díaz	Coordinadora General	14.134.392-0	$430.000 bruto mensual. (12 cuotas)	$5.160.000
$18.240.000				

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO